



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1707-2013-UNAP
Iquitos, 08 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1684-2013-UNAP, del 07 de agosto de 2012, se resuelve aceptar la renuncia de doña Martha Isabel Vásquez Mesía, docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria (Ogecu) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), a partir del 07 de agosto de 2013;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la Oficina General de Calidad Universitaria y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Ronald Tello Fernández, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria, a partir de la fecha;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don **Ronald Tello Fernández**, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como **jefe de la Oficina General de Calidad Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP)**, a partir del **08 de agosto de 2013**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL